



19 FEB

208059

PATENTE
DE
INVENCIÓN

208059

a favor de Don JOSE BAIXERAS BERENGUER, de nacionalidad española, residente en Castelltersol (Barcelona), calle San Liodegario, 35, por "NUEVO SISTEMA PARA LA CONSTRUCCION DE TECHOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un nuevo sistema para la construcción de techos, el cual se caracteriza por el hecho de que en el mismo se emplean piezas de cerámica de fácil acoplamiento, unión y armado, las cuales debidamente distribuidas, permiten la colocación de las losas o placas del techo y cielo raso, sin necesidad de elementos adicionales. Este sistema puede realizarse perfectamente en la misma obra, no suponiendo su puesta en práctica el empleo de dispositivos complicados, y sí solamente las cantidades necesarias, de cemento, hormigón
- 5.
- 10.

19 FEB. 1959



208059

y varillas para el armado.

5. Esencialmente, el sistema objeto de la invención consiste en formar el techo a base de piezas huecas de sección en "C", las cuales se extienden en el lugar de la obra unas a continuación de las otras por testa, colocándolas con la cavidad o recinto de su cara mayor en la parte superior para que dentro de la misma puedan depositarse las varillas de la armadura, las cuales son recubiertas con un material de relleno a base de hormigón.

10. Las uniones de tales piezas han sido previamente aseguradas con la interposición de una capa de cemento, la cual, unida al relleno mencionado, convierte a todas las piezas así colocadas en una viga resistente de la longitud deseada.

15. Todas las piezas mencionadas poseen en las proximidades de sus aristas longitudinales y en sus caras mayores y sectores en ángulo determinados por el perfil en "C", unas ranuras o canales que corren a lo largo de toda la pieza, los cuales se utilizan para introducir y fijar por sus bordes las placas que constituirán el techo o piso y el cielo raso. El cuerpo o alma de dichas piezas es hueco, con varias cavidades u orificios longitudinales, que al mismo tiempo que aligeran la pieza y aumentan su resistencia, actúan de aislamiento térmico.

20.

25. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del sistema constructivo objeto de la invención.

19 FEB



208059

5. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista de una pieza cerámica deseción en "C"; la figura 2 muestra las piezas yuxtapuestas antes de su relleno; la figura 3 corresponde a la fase siguiente, o sea a aquella en la que las piezas son convertidas en vigueta por medio del hormigón; y la figura 4 es una vista total de un techo construído de acuerdo con la invención.

10. Las piezas utilizadas para llevar a cabo el sistema de la invención mencionado están constituidas por un cuerpo o alma -1-, provista de las cavidades longitudinales -2- y dotada de unas aletas paralelas -3- en forma de gancho. En la cara mayor de esta pieza cerámica y en la externa de las prolongaciones acodadas -3- se han practicado unas ranuras o canales longitudinales -4-.

15. Para llevar a efecto este sistema se colocan yuxtapuestas por testa en el punto de la obra varias piezas -1- en "C", interponiendo entre ellas una capa de cemento adecuado -6-. A continuación se depositan en el fondo de la cavidad mayor, que queda situada en la parte superior, las varillas -7- y ligadas -8- que constituirán la armadura de la viga a formar, relleniéndose la precitada cavidad lateral mencionada con hormigón -9-, el cual, una vez consolidado, determinará la conversión de las primitivas piezas -1- en una vigueta resistente y ligera.

20. Una vez formada la vigueta básica tal como se ha indicado, se coloca en la edificación como se representa en la figura 4, o sea vertical, por una de las dos caras -3- indistintamente, asegurándose, si conviene por sus extremos mediante el varillaje -7-.



208059

Una vez montada una de tales viguetas -1-, se introducen en la ranura superior e inferior -4- las losas, machiembreado o placas -10-, que determinarán conjuntamente el techo o cielo raso y mediante disposición de dos placas o machiembreado -11- y mosaico -12- tendremos el piso, quedando entre éste y aquel una cámara de aire delimitada por las placas superiores o inferiores, equidistanciadas por las viguetas verticales -1-.

De esta manera se va formando el piso, a base de la colocación, a la distancia requerida, de las viguetas y fijación de las correspondientes placas en las ranuras o canales previstas para ello -4-. Entre unas y otras se interpondrá cemento para asegurar la unión entre vigueta y placa.

Como se desprende de lo descrito, la característica del sistema radica en el empleo de unas piezas cerámicas especiales de perfil en "C", con una cavidad lateral mayor para el varillaje y relleno con hormigón, así como dotadas de unas ranuras longitudinales extremas para la fijación de las placas que constituyen el techo o cielo raso y el piso.

Las ventajas que implica este sistema son varias cabiendo citar, más que las innumerables, tan sólo las más importantes, que son las siguientes:-

25. a) Rapidez en la construcción
- b) Ahorro de materia
- c) gran resistencia
- d) notable economía, por las cavidades practicadas en todo su sentido longitudinal.

19 FEB



208059

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de las piezas empleadas para la construcción, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

1. Nuevo sistema para la construcción de techos que consiste esencialmente en formar estos últimos a base de piezas huecas de sección en "C", con acodados rectos, las cuales se extienden en el lugar de la obra unas a continuación de las otras por testa uniéndolas entre sí por medio de cemento y colocándolas con su cavidad o recinto lateral mayor en la parte superior para que dentro de la misma puedan depositarse las varillas de la armadura, las cuales son recubiertas a continuación con un material de relleno a base de hormigón y formándose el techo con tales piezas gracias a unas ranuras o canales extremos situados próximos a las aristas mayores de aquéllas, los cuales permiten que, al ser colocadas verticalmente en la edificación las viguetas formadas por la unión de piezas de este tipo, puedan introducirse y fijarse por sus bor-



19 FEB.

208059

des las placas que constituirán el techo o cielo raso y piso.

5. 2. Nuevo sistema para la construcción de techos, según la reivindicación anterior que se caracteriza por el hecho de que el relleno de hormigón convierte a las piezas yuxtapuestas por testa en viguetas resistentes, resultando las mismas muy ligeras gracias, a la disposición de varias cavidades o orificios longitudinales formados en el cuerpo o alma de dichas piezas.

10. 3. Nuevo sistema para la construcción de techos, según las reivindicaciones 1 y 2 que se caracteriza por el hecho de que el relleno de hormigón que rodea o recubre el varillaje queda delimitado y retenida por los bordes acodados del perfil, que afectan una sección en gancho para asegurar la adherencia e impedir el desprendimiento del relleno, en el que las varillas de la armadura están distribuidas de modo que al menos en cada extremo del perfil se sitúe una de dichas varillas.

15. 4. Nuevo sistema para la construcción de techos.

20. La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, a 19 de febrero de 1953.

José BAIXERAS BERENGUER

p.a.

Fig. 1

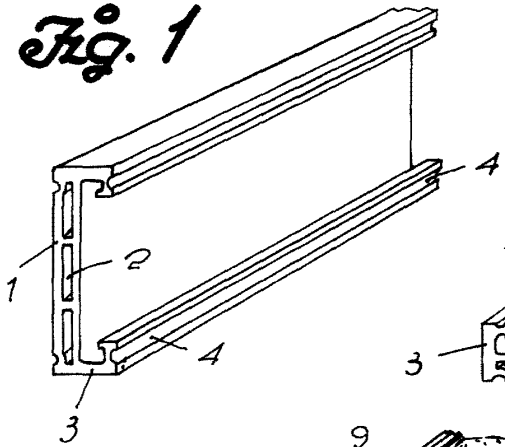


Fig. 2

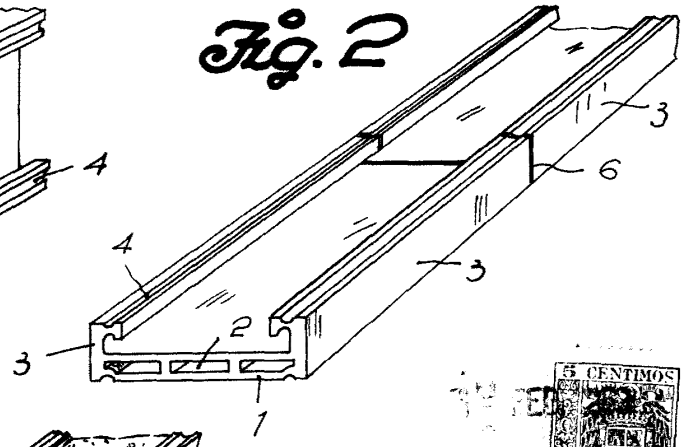


Fig. 3

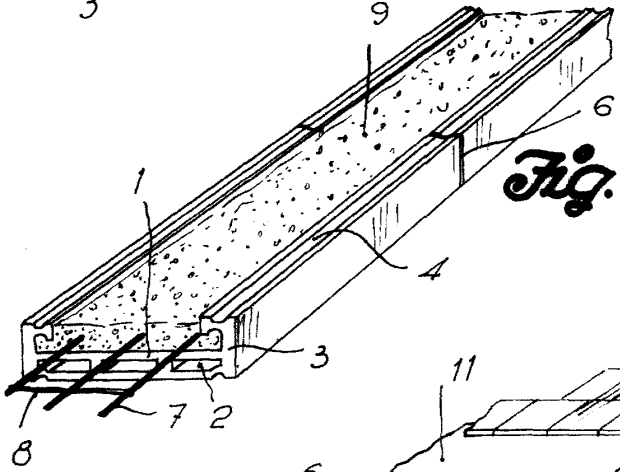
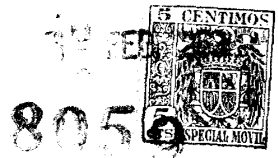
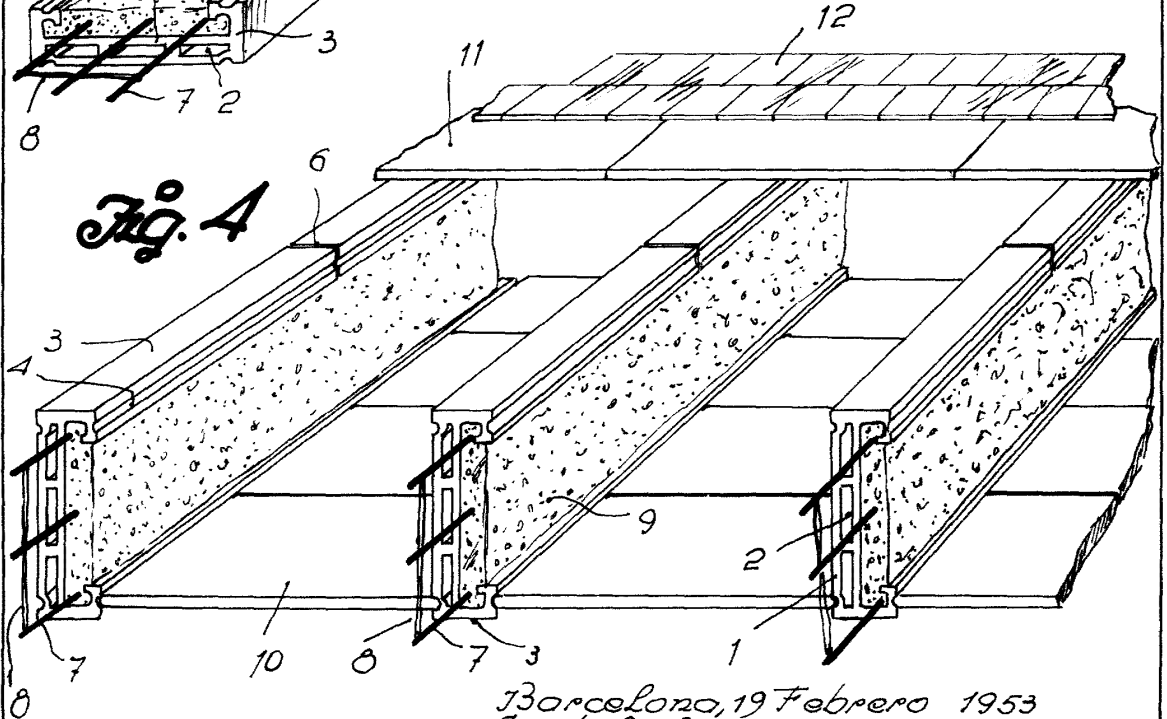


Fig. 4



Barcelona, 19 Febrero 1953
José Baixeras Berenguer
p.a.